



INSTITUTO PROVINCIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



**INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR
(IPAS-B)**

PROGRAMA:

BOLÍVAR SHUNKUMANTA

PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

QHALI KAY

ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA EN LA
PARROQUIA SAN SEBASTIÁN

CODIFICACIÓN:

IPASB-PS-2025-GADSJC-SS001

Bolivar Shunkumanta



**INSTITUTO PROVINCIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR**
Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

**GUARANDA – BOLÍVAR – ECUADOR
2025**



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	QHALI KAY ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA EN LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN
NÚMERO DE PROYECTO	IPASB-PS-2025-GADSJC-SS001
ENTIDAD PROPONENTE	INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR
ENTIDAD COOPERANTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN SEBASTIÁN
Ubicación de la ejecución	Provincia: Bolívar Cantón: Chimbo Parroquia: San Sebastián
Zona:	Rural
Cantidad de Beneficiarios directos:	210 usuarios
Tiempo de ejecución (meses):	11 meses
Fecha de inicio del proyecto	Febrero 2025
Fecha término del proyecto	Diciembre 2025
Aporte IPASB:	10.790,45USD
Aporte Cooperante:	6.830,00 USD
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	17.620,45 USD



IPASB

Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Tabla de Contenido

1. ANTECEDENTES.....	4
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	5
3. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	8
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	19
5. OBJETIVOS.....	20
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
6. RESPONSABILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	20
6.1 Responsabilidad.....	21
6.2 Capacidad de Gestión.....	22
6.3 Administración/operación.....	22
7. ACTIVIDADES	23
8. METODOLOGÍA.....	24
10. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	28
10.1 Estructura del equipo de trabajo	28
11 FORMA DE FINANCIAMIENTO.....	29
11.1 Liquidación.....	29
11.2 Sostenibilidad social.....	30
11.3 Sostenibilidad institucional.....	30
12 PLAZO	30
13 VIABILIDAD.....	30
13.1 Viabilidad Técnica.....	30
13.2 Viabilidad Económica – Financiera.....	31



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



1. ANTECEDENTES

El INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLIVAR IPAS-B, fue creado mediante Ordenanza Provincial con fecha 29 de enero de 2015, y es una institución que tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar (GADP-B), mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encargue o deleguen conforme a su ámbito de acción y fines.

Entre los objetivos del IPAS-B, se encuentra brindar servicios públicos y actividades que gestione: salud, capacitación, programas y proyectos especiales y aquellos que designe el GADP-B, a través de instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de políticas sociales.

Los proyectos sociales en adultos mayores promueven el desarrollo social, partiendo de la premisa, de que el envejecimiento es un proceso de cambios naturales, graduales, continuos, irreversibles y complejos, cambios que se dan a nivel biológico, psicológico y social, por ello es necesario que el Adulto Mayor se sienta un ser importante en la sociedad. Partiendo de una evaluación psicología y social para analizar la situación actual del paciente. Además, los adultos mayores en su mayoría necesitan un apoyo y seguimiento jurado, para que no se vean vulnerados sus derechos.

El envejecimiento del ser humano es un proceso natural, que se produce a través de todo el ciclo de vida. Sin embargo, no todas las personas envejecen de la misma forma. La evidencia científica describe que la calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez, están directamente relacionadas con las oportunidades y privaciones que se han tenido durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta, los estilos de vida, geografía en que se ha vivido, la exposición a factores de riesgo, las posibilidades de acceso a la educación, a la promoción de la salud en el transcurso de la vida, constituyen aspectos importantes al momento de evaluar la calidad de vida y funcionalidad del adulto mayor.

Área de gimnasio terapéutico

En la ciudad de Guaranda, al primer día del mes de febrero del año 2024, se firma el convenio de cooperación interinstitucional N°IPASB-CONV-2024-009C entre el



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Tabla de Contenido

1. ANTECEDENTES.....	4
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	5
3. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	8
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	19
5. OBJETIVOS.....	20
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
6. RESPONSABILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	20
6.1 Responsabilidad.....	21
6.2 Capacidad de Gestión.....	22
6.3 Administración/operación.....	22
7. ACTIVIDADES.....	23
8. METODOLOGÍA.....	24
10. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	28
10.1 Estructura del equipo de trabajo.....	28
11 FORMA DE FINANCIAMIENTO.....	29
11.1 Liquidación.....	29
11.2 Sostenibilidad social.....	30
11.3 Sostenibilidad institucional.....	30
12 PLAZO.....	30
13 VIABILIDAD.....	30
13.1 Viabilidad Técnica.....	30
13.2 Viabilidad Económica – Financiera.....	31



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Sebastián, denominado hombro a hombro por la rehabilitación física. Mismo que tuvo por objetivo promover la salud y el bienestar integral de los adultos mayores, grupos vulnerables y población en general, mediante la implementación de programas de fisioterapia que aborden de manera efectiva y eficaz las necesidades físicas, funcionales y emocionales propias de esta etapa de la vida. El objetivo es mejorar la movilidad, prevenir y tratar lesiones, así como contribuir al mantenimiento de la autonomía y la calidad de vida en el contexto del envejecimiento.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 35 de la Constitución de la República, menciona que:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas (...) 3. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social”.

Así también, la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en su artículo 1, establece:

El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Lo dispuesto en la presente Convención no se



Un nuevo tiempo
Hombro a hombro

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



interpretará como una limitación a derechos o beneficios más amplios o adicionales que reconozcan el derecho internacional o las legislaciones internas de los Estados Parte, a favor de la persona mayor.

Ley orgánica de salud

Capítulo III

Derechos y deberes de las personas y del Estado en relación con la salud

Art. 7.- Toda persona, sin discriminación por motivo alguno, tiene en relación a la salud, los siguientes derechos:

- a) Acceso universal, equitativo, permanente, oportuno y de calidad a todas las acciones y servicios de salud.
- b) Acceso gratuito a los programas y acciones de salud pública, dando atención preferente en los servicios de salud públicos y privados, a los grupos vulnerables determinados en la Constitución Política de la República.
- c) Vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.
- d) Respeto a su dignidad, autonomía, privacidad e intimidad; a su cultura, sus prácticas y usos culturales; así como a sus derechos sexuales y reproductivos.
- e) Ser oportunamente informada sobre las alternativas de tratamiento, productos y servicios en los procesos relacionados con su salud, así como en usos, efectos, costos y calidad; a recibir consejería y asesoría de personal capacitado antes y después de los procedimientos establecidos en los protocolos médicos. Los integrantes de los pueblos indígenas, de ser el caso, serán informados en su lengua materna.
- f) Tener una historia clínica única redactada en términos precisos, comprensibles y completos; así como la confidencialidad respecto de la información en ella contenida y a que se le entregue su epicrisis.
- g) Recibir, por parte del profesional de la salud responsable de su atención y facultado para prescribir, una receta que contenga obligatoriamente, en primer lugar, el nombre genérico del medicamento prescrito.
- h) Ejercer la autonomía de su voluntad a través del consentimiento por escrito y tomar decisiones respecto a su estado de salud y procedimientos de diagnóstico y tratamiento, salvo en los casos de urgencia, emergencia o riesgo para la vida de las personas y para la salud pública.



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



i) Utilizar con oportunidad y eficacia, en las instancias competentes, las acciones para tramitar quejas y reclamos administrativos o judiciales que garanticen el cumplimiento de sus derechos; así como la reparación e indemnización oportuna por los daños y perjuicios causados, en aquellos casos que lo ameriten.

j) Ser atendida inmediatamente con servicios profesionales de emergencia, suministro de medicamentos e insumos necesarios en los casos de riesgo inminente para la vida, en cualquier establecimiento de salud público o privado, sin requerir compromiso económico ni trámite administrativo previos.

k) Participar de manera individual o colectiva en las actividades de salud y vigilar el cumplimiento de las acciones en salud y la calidad de los servicios, mediante la conformación de veedurías ciudadanas u otros mecanismos de participación social; y, ser informado sobre las medidas de prevención y mitigación de las amenazas y situaciones de vulnerabilidad que pongan en riesgo su vida.

l) No ser objeto de pruebas, ensayos clínicos, de laboratorio o investigaciones, sin su conocimiento y consentimiento previo por escrito; ni ser sometida a pruebas o exámenes diagnósticos, excepto cuando la ley expresamente lo determine o en caso de emergencia o urgencia en que peligre su vida.

Ordenanza Provincial

El INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLIVAR IPAS-B, fue creado mediante Ordenanza Provincial con fecha 29 de enero de 2015, y es una institución que tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar (GADP-B), mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encargue o deleguen conforme a su ámbito de acción y fines.

Entre los objetivos del IPAS-B, se encuentra brindar servicios públicos y actividades que gestione: salud, capacitación, programas y proyectos especiales y aquellos que designe el GADP-B, a través de instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de políticas sociales.



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



Entre los fines institucionales, el INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR en sus literales

- a) El desarrollo humano mediante la satisfacción de las necesidades de salud de los habitantes de la provincia Bolívar, en vigencia de los derechos relacionados con la prevención, promoción y de atención integral de salud y bajo los principios de inclusión y equidad sociales;
- b) El desarrollo social para el buen vivir, sustentando en el fortalecimiento de talento humano en los ámbitos familiar, laboral y comunitario, mediante la ejecución de programas de organización y capacitación;
- d) El desarrollo de proyectos sociales con el propósito de coadyuvar el mejoramiento de la calidad de vida en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo infantil y atención a la mujer y las personas de la tercera edad;
- e) La protección de grupos vulnerables de la población.

3. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La fisioterapia ayuda a promover, prevenir, curar y recuperar la salud de los individuos, estimulando su independencia. Aplica los métodos y técnicas basadas en un profundo conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano, sus movimientos, funciones y su interacción con el entorno. Así, varios programas de fisioterapia destinados a prevenir las complicaciones de cada patología existente.

El impacto de este proyecto se trata de la atención en el Centro de fisioterapia de la parroquia San Sebastián, ayudando en la prevención, diagnóstico y tratamiento en cada una de las patologías que presenten las personas, de tal manera también mostrar los beneficios de llevar una vida activa a través del ejercicio aeróbico, la fuerza muscular y el equilibrio.

Los beneficiarios de este proyecto son todos los adultos mayores y grupos vulnerables sea dependiente o independiente según su déficit funcional de la parroquia San Sebastián y sus alrededores, de igual manera para cualesquiera que solicite atención fisioterapéutica sin distinción geográfica, de género, o de clase social. **Análisis demográfico.** - El análisis demográfico comprende el entendimiento del crecimiento de la población y las relaciones de poder que se puedan dar entre grupos etarios o de sexo,



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



observando la prevalencia de uno sobre otro; identificando problemáticas de orden social y que tienen relación directa con la planificación territorial y las políticas locales.

Según el Censo de población y vivienda 2022, la población del país es de 16'938.986 habitantes; la Provincia Bolívar tiene una población total de 199 078 habitantes que representa el 1.18% de la población a nivel nacional, de las cuales el 67.77% es rural y el 32.23% urbana.

Población por sexo. - La proyección realizada del 2022 con base al último censo de población y vivienda ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), indica que la Provincia de Bolívar cuenta con una población total de 199 078 (ciento noventa y nueve mil setenta y ocho) habitantes, integrada por 95 873 hombres que componen el 48.2% del total; y 103 205 mujeres que conforman el 51.8% de la población. Esos datos reflejan la prevalencia demográfica femenina dentro de la provincia de Bolívar. Estos datos fueron corroborados con la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2022 por el INEC.

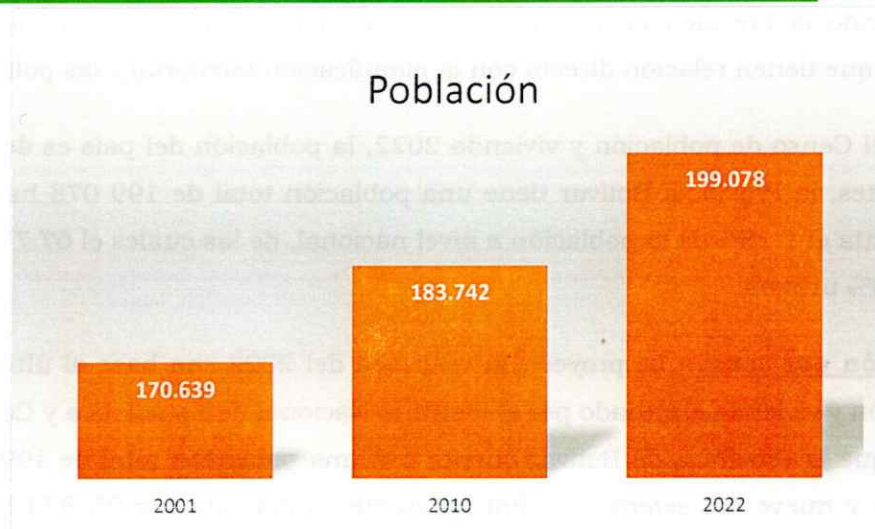
Tabla 1. Población de la provincia de Bolívar por sexo año 2022

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombre	95 873	48.2%
Mujer	103 205	51.8%
Total	199 078	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Elaborado por: IPASB, 2023.

Ilustración 1. Crecimiento de la población de la provincia de Bolívar



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2022

Elaborado por: IPASB, 2023.

La dinámica del crecimiento poblacional es un fenómeno de connotación puramente social y se presenta como una manifestación de interrelación humana. En el caso particular de Bolívar, se evidencia que es un territorio que de crecimiento acelerado.

El acelerado crecimiento poblacional genera una serie de desafíos como aglomeraciones, el incremento en la demanda de servicios públicos, etc., sin embargo, el desarrollo urbanístico planificado debería solventar estas dificultades, ya que Bolívar es un territorio con una limitada provisión de servicios básicos, que no ha sido beneficiado por intervenciones estructurales encaminadas a resolver los conflictos sociales, y la gestión administrativa se ha encargado de solucionar problemas.

Pirámide Poblacional. - La gráfica de la pirámide poblacional de la provincia de Bolívar indica una forma acampanada, donde claramente se observa la concentración de la población joven.

Ilustración 2. Pirámide Poblacional de la provincia de Bolívar



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

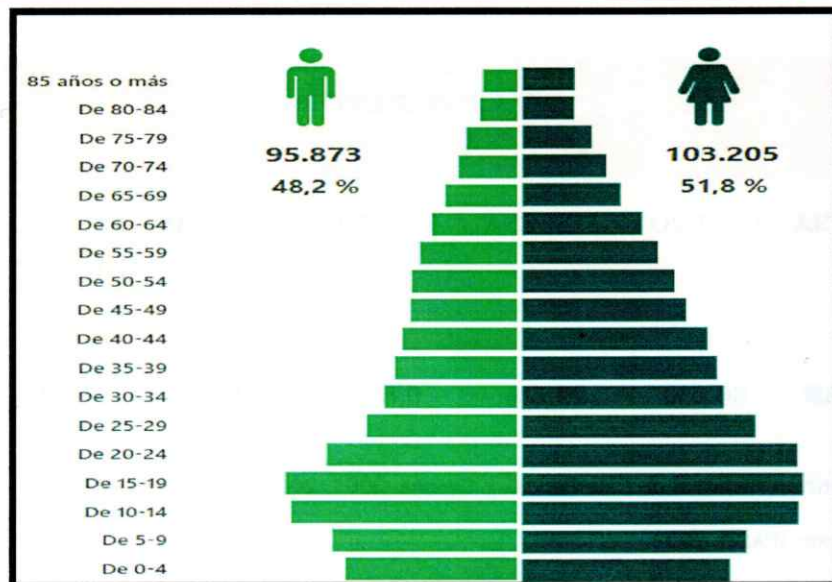
Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2022

Elaborado por: IPASB, 2023.

Auto identificación étnica.- Al hacer un análisis del cuadro de resultados censales, la auto identificación étnica según las costumbres de la población Bolivarense, se podría indicar que se han descrito como, mestizo/a el 68.6, Indígena 29.5, Blanco 0.6, Montubio 0.8, Afro ecuatoriano 0.4 y otro 0.0; notándose un incremento de la población mestiza, seguida por la población indígena; considerándose este porcentaje de utilidad pública para realizar seguimiento y evaluación de las políticas públicas de lucha contra la pobreza que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas. Como referencia en el cantón Chillanes existe la presencia de un grupo de nacionalidad SHUAR aunque en los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2010) no están reconocidos como tales; se encuentran ubicados entre las Comunidades de la Miran Baja y la Esperanza, integran 300 miembros que han inmigrado desde el oriente Ecuatoriano; tienen poca trascendencia en cuanto a gestión a favor de su comunidad y de su entorno ya que se han dedicado a la producción agrícola para su sustento y en parte con fines de comercialización.

Ilustración 3. Auto Identidad



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



AUTO IDENTIDAD

PROVINCIA	MESTIZO	INDIGENA	BLANCO	MONTUBIO	AFRO ECUATORIANO	OTRO
BOLÍVAR	86.6%	29.5%	0.6%	0.8%	0.4%	0.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2022

Elaborado por: IPASB, 2023.

El presente proyecto justifica su realización, por cuanto el mismo se enmarca dentro del eje social del **“Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025”** de la Secretaría Nacional de Planificación, en el eje social está conformado por tres objetivos, definidos en función de las prioridades del programa de gobierno y los deberes constitucionales. Estos objetivos incluyen políticas y estrategias que tienden a orientar la acción pública hacia mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, el ejercicio de derechos fundamentales como la salud, la educación y una vivienda digna, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.

Salud integral. - Otro componente principal para una vida digna es la salud integral. La Constitución de la República del Ecuador reconoce a la salud como un derecho fundamental que tiene que ser garantizado por el Estado. En este marco, el Modelo de Atención Integral de Salud – Familiar Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI), orienta a la construcción, cuidado y recuperación de la salud en todas sus dimensiones: biológicas, mentales, espirituales, psicológicas y sociales. El Sistema Nacional de Salud (SNS) se estructura en tres niveles de atención, abarcando desde el primer nivel, con prevención, promoción y atención ambulatoria que cubre el 80% de las necesidades en salud de la población, hasta el tercer nivel de atención con establecimientos de alta complejidad, para solventar el 5% de los problemas de salud. Pese a los avances,



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



persisten desafíos relacionados con la gestión de salud, resulta urgente fortalecer el acceso al primer nivel de atención a través de la coordinación entre niveles, con el fin de garantizar una atención eficiente y equitativa a toda la población. Otra realidad latente es la brecha de talento humano en el sector salud, debido a la limitada capacidad financiera, migración de profesionales, condiciones laborales desfavorables y falta de infraestructura. La brecha de especialistas en el Ecuador se ha ido incrementando año tras año debido a la implementación de nuevas unidades operativas, repotenciación de las existentes, procesos de jubilación de profesionales y por otros sucesos que no pueden ser controlados de manera directa, tales como, pandemias, fenómenos naturales y perfil epidemiológico. En este marco, resulta urgente implementar estrategias integrales para garantizar financiamiento, promover programas de capacitación y la mejora de las condiciones laborales del personal de salud. La falta de acceso a salud y otros problemas de la sociedad pueden desembocar en situaciones fatales como la mortalidad materna. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), define a la mortalidad materna como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a complicaciones del embarazo, parto y puerperio, pero no por causas accidentales o incidentales (CEPAL, 2023c). De acuerdo con información del INEC, la tasa de mortalidad materna pasó de 42,8 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2017 a 33,9 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el 2022. Si bien se registra una reducción a nivel nacional, a nivel de territorial se evidencian provincias en donde la problemática se agudiza. La provincia de Bolívar reporta una tasa de 94,5, es decir que por cada 100.000 embarazadas, 95 se encuentran en riesgo de fallecer; le sigue Esmeraldas con una tasa de 93,4 y luego la provincia de Pastaza con una tasa de 72,9. Las provincias de Los Ríos, Morona Santiago, Napo, Santa Elena y Guayas reportan tasas superiores al dato nacional (INEC, 2022d). Esta realidad pone en evidencia la importancia de fortalecer los programas de atención obstétrica y neonatal esencial de calidad a todas las madres y recién nacidos, mejorar el acceso a planificación familiar y controles prenatales, así como garantizar la atención calificada del parto y los cuidados obstétricos y neonatales de emergencia, con énfasis en territorios donde la situación es más crítica (UNFPA, 2021).



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Objetivos del Eje Social

Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, constituyen enormes desafíos para el Ecuador. Garantizar adecuadas condiciones de vida para la población sin discriminación, es indispensable para alcanzar el desarrollo y superar las condiciones de violencia estructural que actualmente enfrenta el país. El Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, garantizar el efectivo goce de derechos y la erradicación de la pobreza. En ese marco, la Carta Magna en su Art. 340 establece que el sistema nacional de inclusión y equidad social, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios creados para asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de educación, salud, cultura, deporte, hábitat, vivienda, entre otros, siendo deber del Estado, asignar de manera prioritaria recursos para garantizar la provisión de servicios públicos de calidad, bajo principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación. El objetivo 1 establece políticas y metas para encaminar las acciones del Estado hacia la mejora de las condiciones de vida de la población y el acceso a servicios de salud universales y de calidad. En articulación con el ODS 3 Salud y Bienestar, se plantea un abordaje integral de la salud a través de la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, procurando la formación continua del personal médico y la promoción de hábitos de vida saludables, la práctica regular de la actividad física y el deporte. También es prioritario alcanzar el derecho a una vivienda adecuada y al hábitat seguro y saludable, en ese marco se establecen políticas concretas para mejorar el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad con énfasis en la población más vulnerable y la ruralidad. Las temáticas abordadas en el objetivo 1 reflejan el férreo compromiso del gobierno nacional por construir una sociedad más justa que sea capaz de hacer frente a las condiciones estructurales de pobreza, exclusión y violencia, a través del fortalecimiento de los



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



programas y servicios sociales que brinda el Estado con especial atención a la población más vulnerable.

Políticas:

Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema

Estrategias:

- a. Desarrollar las capacidades de empleabilidad y autoempleo, acceso a financiamiento; así como acompañamiento en la comercialización, desarrollo de emprendimientos con énfasis en personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- c. Promover la asistencia técnica para la inclusión económica de actores de la economía popular y solidaria.

Política 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida

- a. Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
- b. Fortalecer la capacidad técnica, equipamiento e infraestructura para los programas y servicios de protección especial, de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
- c. Implementar programas y proyectos que fortalezcan el tejido social y a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Política 1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad

Estrategias:

- a. Fortalecer prácticas de vida saludable que promuevan la salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género.



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



c. Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios, a través de la provisión de medicamentos e insumos y el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Sistema Nacional de Salud.

Metas

Objetivo 1

1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.
2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
3. Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.
4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.

Así también se encuentra enmarcado dentro de **los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas ODS**, como el “Objetivo 3” Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

En donde se indica que:

En los últimos años se han logrado grandes avances en la mejora de la salud de las personas. 146 de 200 países o regiones ya han cumplido o están en camino de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad en menores de 5 años. El tratamiento eficaz contra el VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en un 52 % desde 2010 y se ha eliminado al menos una enfermedad tropical desatendida en 47 países.

Sin embargo, todavía persisten las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria.

La pandemia de la COVID-19 y otras crisis en curso han impedido el progreso hacia el objetivo 3. La vacunación infantil ha experimentado el mayor descenso en tres décadas y las muertes por tuberculosis y malaria han aumentado en comparación con los niveles previos a la pandemia.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen un compromiso audaz para poner fin a las epidemias de sida, tuberculosis, malaria y otras enfermedades transmisibles para 2030. El objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal y proporcionar acceso a medicamentos y vacunas seguros y asequibles para todos.



Para superar estos contratiempos y abordar las persistentes deficiencias en la atención de la salud, se necesita una mayor inversión en los sistemas sanitarios con el fin de apoyar a los países en su recuperación y desarrollar resiliencia contra futuras amenazas a la salud.

Una parte significativa de la población mundial carece aún de acceso a servicios sanitarios vitales. Para cubrir esta carencia y garantizar una prestación de atención sanitaria equitativa, es fundamental abordar las disparidades. Es necesario prestar atención a varios determinantes de la salud, incluidos los factores ambientales y comerciales, para allanar el camino hacia el logro de nuestro objetivo común de salud para todas las personas y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metas del objetivo 3

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

En cuanto al **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar**, para el eje Socio Cultural, se detalla a continuación:

El Sistema Socio Cultural está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024-2025:

Eje 1: Social

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Políticas

Política 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.

Metas

- Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.
- Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.

Estrategias

- Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
- Implementar programas y proyectos que fortalezcan el tejido social y a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Objetivos de gestión

- Incrementar la atención integral a grupos vulnerables de la provincia.

Por otro lado, la entidad competente en el área salud como es el Ministerio de Salud Pública en los últimos años se ha visto muy limitada en recursos humanos y logísticos para realizar sus funciones, razón por la cual, exceptuando las campañas de vacunación, esta atención solamente se realiza en los subcentros y centros de salud, hacia los cuales, por diferentes causas muchas de las personas no acuden, otra razón más por la cual es necesario fortalecer los servicios de salud en el territorio, ya que a través de este proyecto se permitirá llevar servicios de salud primaria, curativa y preventiva, directamente a zonas de extrema pobreza, ya que una unidad móvil expresamente acondicionado para ofrecer servicios médico asistenciales, con el apoyo de personal capacitado será un aporte importantísimo para la cobertura de estos servicios, sobre todo en zonas con baja densidad poblacional que son por lo general las más marginadas y enfrentar también situaciones de emergencia, la intención es llevar a la comunidad la atención primaria en salud en lugar de esperar, priorizando el trabajo



Un nuevo tiempo
Hombro a hombro

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



en sectores vulnerables de la población, campesinos y pueblos indígenas de la provincia Bolívar.

El Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar garantiza los derechos sociales de la ciudadanía mediante la prevención y la intervención en situaciones de vulnerabilidad social, movilizando los recursos que permitan la mejora de la calidad de vida.

El equipo técnico de trabajo es interdisciplinario y tienen como objetivo, la promoción y mejora del bienestar y la calidad de vida. Sus actuaciones se dirigen a la prevención, detección, intervención. Los proyectos y programas implementados en el Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar son adaptados, de manera flexible, a los distintos tipos de necesidades y nuevas situaciones, generando actuaciones que ayuden al desarrollo integral de la población que accede a nuestro servicio y, muy especialmente, en situaciones de grave riesgo de protección, desamparo o conflicto social, impulsando la creación de los procesos que garanticen la protección de sus derechos a la salud.

La implementación de los sistemas en la atención de la salud y la prevención de la enfermedad ha tomado un papel trascendental en casi todos los programas y proyectos del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar, convirtiéndose en apoyo de los usuarios de los servicios de salud, en la provincia.

En lo que respecta a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad el Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar asume un rol protagonista, programas de educación para la salud, mediante actividades informativas y formativas que ponen especial énfasis en el impulso de hábitos de vida saludable, la educación en valores y la prevención de las principales enfermedades que afectan a diferentes sectores de la población bolivarense. La atención Integral tiene fines socio sanitario de prevención y mejoramiento.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto está enfocado en la atención de fisioterapia a personas que requieran de dicho servicio de acuerdo a su condición física, asistiendo de manera oportuna y óptima para su recuperación, principalmente aquellas personas adultas mayores a las cuales



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



se les dificulta sus actividades cotidianas, que obstaculizan sus capacidades para tener una participación plena en la sociedad.

Cantón	Parroquia	Comunidades Atendidas	Cobertura	Presupuesto
CHIMBO	SAN SEBASTIÁN	PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES	210 USUARIOS	\$17.620,45
TOTALES:	01		210 USUARIOS	

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Promover la salud y el bienestar integral de los adultos mayores, grupos vulnerables y población en general, mediante la implementación de programas de fisioterapia que aborden de manera efectiva y eficaz las necesidades físicas, funcionales y emocionales propias de esta etapa de la vida. El objetivo es mejorar la movilidad, prevenir y tratar lesiones, así como contribuir al mantenimiento de la autonomía y la calidad de vida en el contexto del envejecimiento.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Implementar ejercicios y técnicas de fisioterapia enfocados en aumentar la flexibilidad y la movilidad articular en adultos mayores y la población en general.
2. Desarrollar programas de fisioterapia centrados en ejercicios de fortalecimiento muscular y técnicas de prevención para reducir el riesgo de lesiones, especialmente aquellas relacionadas con caídas.
3. Integrar enfoques holísticos en la fisioterapia para mejorar la salud física y mental, incluyendo estrategias de relajación y ejercicios que fomenten el equilibrio emocional en adultos mayores y la población en general.

6. RESPONSABILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Para los adultos mayores los vínculos con otras generaciones permiten un mejor envejecimiento, movilizar potencial, aumentar la vitalidad, establecer relaciones



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



satisfactorias, reencontrarse consigo mismo y aprender de los contextos culturales que evolucionan rápidamente.

La vinculación se hace efectiva mediante atención diaria de los usuarios que visitan el centro y las visitas domiciliarias que se realizan a los usuarios que por su estado de salud no pueden movilizarse. El vínculo entre los pacientes adultos mayores y los fisioterapeutas es crucial para mejorar su salud y bienestar. Los fisioterapeutas realizan evaluaciones detalladas, diseñan planes de tratamiento personalizados y trabajan en la rehabilitación y prevención de problemas físicos asociados con el envejecimiento. Además de proporcionar cuidados físicos, establecen una conexión emocional, brindando apoyo y educación para fomentar un envejecimiento activo y saludable. Este vínculo continuo y personalizado contribuye a la mejora de la movilidad, la autonomía y la calidad de vida de los pacientes mayores.

6.1 Responsabilidad.

Cada institución aportará de la siguiente manera para el desarrollo del proyecto:

RESPONSABILIDAD TÉCNICA ECÓNOMICA				
Valor del aporte correspondiente al año 2025 es de \$17.620,45 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS)				
GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLES	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Fisioterapeuta	\$10.790,45 ROL DE PAGOS	cronograma valorado	IPASB	71.00
Servicios Básicos	\$330.00 FACTURAS	cronograma valorado	COOPERANTE	53.01.04



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Dispositivos médicos de uso en general	\$6.000,00 FACTURAS – ACTA ENTREGA	cronograma valorado	COOPERANTE	84.01.13
Material de Aseo	\$200.00 FACTURAS- ACTA ENTREGA	cronograma valorado	COOPERANTE	53.08.05
Materiales de Oficina	\$300.00 FACTURAS- ACTA ENTREGA	cronograma valorado	COOPERANTE	53.08.04
TOTAL	\$17.620,45	cronograma valorado	IPASB - COOPERANTE	

6.2 Capacidad de Gestión

La entidad ejecutora será la responsable estricta del cumplimiento del convenio, para garantizar este proceso se asignará bajo certificación presupuestaria desde el IPAS-B. El INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR, como parte del proceso de seguimiento y buena capacidad de gestión, designará a un técnico responsable del área de proyectos, con el fin de realizar un involucramiento permanente en la ejecución del proyecto. La entidad ejecutora, se ajustará a todos los compromisos y responsabilidades establecidos en el proyecto lo que garantizará el cumplimiento de los lineamientos, objetivos, políticas, misión y visión institucional.

El personal técnico en territorio podrá realizar todas las gestiones interinstitucionales correspondientes con la finalidad de coadyuvarse para el eficiente desarrollo del proyecto.

6.3 Administración/operación

Las entidades ejecutoras asumirán a través de un profesional en el área contable, la administración de los recursos y el cumplimiento de todas las normas y reglamentos



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



de utilización de fondos públicos, esto en relación al manejo de los recursos asignados por las instituciones públicas.

La coordinación y seguimiento técnico lo realizará el coordinador del proyecto; si hubiese alguna circunstancia de otra índole a fin del proyecto, asistirá el coordinador de ejecución técnica de proyectos.

El equipo técnico conformado por: un fisioterapeuta brindará la eficiencia técnica para el soporte del proyecto.

Las entidades ejecutoras asumirán toda la responsabilidad económica, de cada una de las especificaciones y cantidades de los requerimientos establecidos en el compromiso de la presente propuesta.

Se elaborarán los respectivos informes técnicos los cuales serán entregados mensualmente, los financieros trimestralmente y luego de finalizado el proyecto el consolidado técnico financiero.

7. ACTIVIDADES

Es importante destacar que cualquier programa de fisioterapia debe ser adaptado a las necesidades específicas de cada persona, dependiendo de su condición de salud y habilidades físicas. A continuación, se proporcionan algunas actividades generales que podrían beneficiar a adultos mayores y pacientes en general. Sin embargo, es recomendable estar bajo la supervisión de un profesional antes de comenzar cualquier programa para asegurarse de que sea seguro y apropiado para la condición individual de cada paciente:

7.1 Ejercicios de Rango de Movimiento (ROM):

- Flexión y extensión de las extremidades.
- Rotación de las articulaciones, como hombros, caderas y tobillos.
- Abducción y aducción de brazos y piernas.

7.2 Fortalecimiento Muscular:

- Levantamiento de peso ligero para mejorar la fuerza en los músculos principales.
- Ejercicios de resistencia con bandas elásticas.
- Sentadillas y levantamiento de talones para fortalecer piernas y glúteos.



Un nuevo tiempo
Hombro a hombro

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



- Equilibrio y Coordinación:
- Ejercicios de equilibrio en una pierna.
- Caminar en línea recta.
- Rotar la cabeza mientras se mantiene el equilibrio.

7.3 Ejercicios de Flexibilidad:

- Estiramientos suaves para mejorar la flexibilidad muscular.
- Ejercicios para fortalecer y flexibilizar el cuerpo.

7.4 Ejercicios Respiratorios:

- Respiración profunda y controlada para mejorar la función pulmonar.
- Ejercicios de expansión torácica.

7.5 Actividades Aeróbicas de Bajo Impacto:

- Caminatas suaves.
- Ciclismo en una bicicleta estacionaria.

7.6 Estimulación Cognitiva:

- Juegos mentales y rompecabezas.
- Actividades que involucren la memoria y la concentración.

7.7 Masajes y Terapia Manual:

- Masajes suaves para aliviar la tensión muscular.
- Movilizaciones articulares realizadas por un fisioterapeuta.

7.8 Educación sobre Postura y Prevención de Lesiones:

- Corrección de la postura.
- Consejos sobre cómo prevenir lesiones en la vida diaria.

Es fundamental recordar que estas actividades deben ser adaptadas a las capacidades individuales y supervisadas por un profesional de la salud, es decir un fisioterapeuta, para garantizar su seguridad y eficacia.

Seguimiento y Evaluación

- Responsable contable.
- Coordinación técnica administrativo IPAS-B.

8. METODOLOGÍA



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



La metodología del proyecto se realizará en una modalidad de atención, la cual se detalla a continuación:

Se efectuará la atención de fisioterapia en el centro de Terapia Física y rehabilitación del Adulto Mayor y Grupos Vulnerables de la parroquia San Sebastián donde se atenderán a toda la población que requiera de dicho servicio beneficiando así a la parroquia sus comunidades y en si a todo el Cantón, así también deberá asistir si lo requiriese a territorio.

Siendo esta modalidad las que continuarán el proceso y desarrollo eficiente del proyecto, con la atención a más o menos 210 usuarios que son parte de la población.

Asimismo, se llevará un registro mensual de las actividades realizadas, y se procederá a seguir llevando un expediente del usuario de manera individual con la información relevante y datos personales de cada uno.

De la misma manera deberán llevar la hoja de ruta cuando estén en territorio, la planificación y su identificación personal.

Todos los técnicos deberán presentar un informe mensual de sus actividades, los cuales serán revisados por el coordinador del proyecto, y validados por el jefe inmediato.



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Mejorar la calidad de vida de los pacientes atendidos.	100% de usuarios involucrados en el proyecto, participan en actividades de asistencia humanitaria durante el periodo del proyecto.	Acta Entrega Informes General del IPASB Hoja de ruta Registro de asistencia Resumen de gastos	Inasistencia de los pacientes por motivos de trabajo.
PROPÓSITO: Fortalecer los derechos humanos de los usuarios, con el proyecto para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas y adolescentes con la participación y coordinación del IPASB.	Hasta finales del 2025, 210 usuarios de cobertura se encuentran fortalecidas y participando en el convenio. Y más del 50 % de pacientes dados de alta.	Observación Directa, Informes, Fotografías, Registros de Asistencia, Fichas de evaluación y seguimiento.	Inasistencia de los pacientes por motivos de trabajo.



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



COMPONENTES:

1. Evaluación y diagnóstico fisioterapéutico	- Anamnesis de los pacientes - Evaluación del estado actual de los pacientes. (inspección, palpación, percusión y auscultación) - Test específicos - Diagnóstico fisioterapéutico	Informes Técnicos Registros de asistencia, Actas, Fotografías	Existen los suficientes recursos económicos de la institución para el funcionamiento de este convenio.
2. Tratamiento	- El tratamiento siempre empieza con la disminución del dolor con la analgesia terapéutica de cada paciente, y un plan de ejercicios personalizado para cada usuario,	Registro de asistencia de los pacientes, evidencias fotográficas de las actividades cumplidas.	Colaboración oportuna del paciente en todas las actividades del paciente, tanto en el centro de rehabilitación como en caso como en su domicilio.
3. Reevaluación y alta terapéutica	- El fisioterapeuta evaluará constantemente la evolución del paciente, tanto con test objetivos como subjetivos, con el objetivo de modificar el tratamiento en el caso de no ser eficaz, y también para dar el alta fisioterapéutica.	Evidencia de evolución del paciente desde su inicio hasta el final de la sesión, con el registro de asistencia del paciente.	Cumplimiento de la actividades y asistencia requeridas en cada paciente, con la alta terapéutica junto a recomendaciones para su diario vivir, donde implica correcciones posturales.

IPASB

Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



10. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

10.1 Estructura del equipo de trabajo

El equipo de trabajo estará conformado por un profesional en contabilidad, parte del equipo administrativo del IPASB, y del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Sebastián, que serán los responsables de llevar adecuadamente los procesos de inversión de acuerdo a las normas legales establecidas.

Profesionales en el área de social como coordinador de proyecto, y fisioterapeutas, realizarán los procesos de seguimiento y evaluación, como también la elaboración de los informes terapéuticos respectivos.

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en el reglamento interno del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	Perfil	Experiencia
Por Contratar	Por Contratar	Fisioterapeuta	Por Contratar	Por Contratar	SUPERIOR	Profesionales con título de tercer nivel Fisioterapia, Pertenecientes al área de la Salud con experiencia mínima de 1 año de trabajo con adultos mayores, y grupo vulnerables.

Fisioterapeuta



- Fisioterapeuta encargado de trabajar con todo tipo de personas que asiste al centro de rehabilitación, pero específicamente con los adultos mayores y grupos vulnerables, cubriendo las necesidades de los usuarios que lo ameritan; que brinda la visión de poder actuar sobre sus propias vidas y tender un mejor bienestar. El fisioterapeuta aplica un tratamiento especializado para cada paciente, a fin de cubrir las necesidades y mejorar las actividades de la vida diaria.
- Abordaje de la población adulta mayor y vulnerable en el domicilio en la parroquia San Sebastián y sus comunidades, con una evaluación, tratamiento, seguimiento y reevaluación, para conseguir una rápida recuperación y mejorar su capacidad física, esto se realizará con un aviso previo al centro, y teniendo una clara restricción funcional, junto con problemas de movilización del paciente.
- Enfoque de derechos y género, pro actividad, capacidad de comunicación, experiencia de facilitación de grupos y metodología participativa, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, capacidad de gestión, capacidad de planificación de los talleres a realizar con la población objetivo y comunidad.
- Planificación y ejecución de programas donde se integre los grupos vulnerables respectivas a fechas importantes, gestionando junto a los GAD parroquiales, el centro de rehabilitación y el Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar,

11 FORMA DE FINANCIAMIENTO

El valor total de la propuesta es de **\$17.620,45** dólares americanos, provenientes del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar y del GAD Parroquial San Sebastián.

11.1 Liquidación

El convenio tiene una duración de 11 meses a partir de 01 de febrero hasta del



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



31 de diciembre de 2025, luego de terminado el tiempo, la entidad ejecutora del proyecto elaborará y entregará un informe en el que se estipule el cumplimiento de todas las actividades del proyecto y todas las obligaciones adquiridas y entregará copias de todas las actividades de los fisioterapeutas, operativos y financieros que ha generado la ejecución del mismo y podrá realizar una evaluación de continuidad del mismo.

Para el cierre y liquidación del proyecto, el fisioterapeuta realizará una valoración terapéutica, luego de la cual, según el informe, se realizará la firma de un acta de cierre o liquidación del convenio a la actualización del mismo.

11.2 Sostenibilidad social

Mediante la ejecución del presente convenio se logra fortalecer y posesionar el conocimiento de los ciudadanos sobre los cuidados y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, y propiciar llevar una vida activa, a fin de mitigar el riesgo de sufrir alguna lesión que puede ocasionar alguna restricción temporal o permanente.

11.3 Sostenibilidad institucional

Al ser un convenio de asistencia humanitaria, se buscará a través de la gestión permanente, la firma de convenios de cooperación con los GAD's parroquiales a fin de incrementar los recursos económicos y en especie a favor de este sector; con la finalidad de fortalecer este proyecto. Aportando de esta manera a la política pública impulsada a nivel nacional para Adultos Mayores para su cuidado.

12 PLAZO

El convenio tiene un plazo de ejecución de 11 meses, inicia desde 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025.

13 VIABILIDAD

13.1 Viabilidad Técnica

Se considera que el convenio cuenta con viabilidad técnica debido a que el grupo de atención de grupos vulnerables de las diferentes organizaciones del



Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto.asistenciasocialbolivar@outlook.com



Cantón Chimbo, parroquia San Sebastián que están en estado de vulnerabilidad necesita mayor atención y las organizaciones cuentan con integrantes de todas las parroquias, comunidades y barrios del cantón, en donde se contempla la integralidad del proceso de atención fisioterapeuta, mejorando su calidad de vida funcional y evitando complicaciones futuras, esto con la dirección del personal fisioterapéutico y especializado del IPAS-B. El Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar está asumiendo compromisos que garantizan la integralidad de la atención y de la administración de los recursos económicos.

La parte fisioterapéutica, está bajo la supervisión permanente de la directora ejecutiva del IPAS-B, con un coordinador técnico con experiencia en desarrollo social y al mismo tiempo con un equipo técnico de apoyo, que garantiza la atención individual de cada usuario en territorio.

13.2 Viabilidad Económica – Financiera

Luego de revisar el informe de forma integral se puede concluir que cuenta con viabilidad económica, debido a que se tiene aportes en efectivo; es decir que todos los valores presupuestados en el proyecto van a facilitar el cumplimiento estricto de las actividades planificadas, para el cálculo de cada valor se tomó como base los lineamientos establecidos por la institución.

Los recursos asignados por el IPAS-B gozarán de la seguridad y control en los procesos de administración, manejo y sustento respectivo de los gastos ejecutados en un informe final.

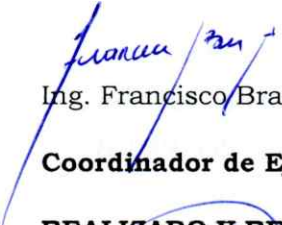


INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Dado en la ciudad de Guaranda, a los 27 días del mes de enero de 2025.

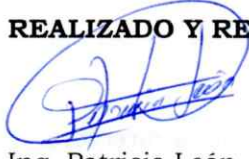
REALIZADO POR:


Ing. Francisco Bravo P.M.Sc.

Coordinador de Ejecución Técnica IPAS-B



REALIZADO Y REVISADO POR:


Ing. Patricio León

Presidente GADPR SAN SEBASTIÁN



REVISADO Y APROBADO POR:


Ing. Patricia Cárdeno.

Coordinadora Administrativa Financiera IPAS-B



REVISADO Y AUTORIZADO POR:


Lic. Aide Dorado.

Directora Ejecutiva IPAS-B



ANEXOS:

1. FICHA DE COSTOS
2. CRONOGRAMA VALORADO



Un nuevo tiempo
Hombro a hombro

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador

Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010

Instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com



INSTITUTO PROVINCIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR



Bolívar Shunkumanta



PROGRAMA BOLÍVAR SHUNKUMANTA / PROYECTO PARROQUIA QHALI KAY - CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA

PARROQUIA SAN SEBASTIÁN

FICHA DE COSTOS 2025

Entidad cooperante: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Sebastián

DENOMINACIÓN	DÍAS	335	MESES	11	COBERTURA	210	Modalidad rehabilitación física	
	APORTE IPASB				APORTE CONTRAPARTE			
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	TOTAL
TALENTO HUMANO					\$ 10.790,45			
Fisioterapeuta (Remuneración mensual unificada + beneficios de ley del presente año fiscal)	11	1	\$ 980,95	10.790,45				
COSTOS INDIRECTOS								\$ 330,00
Servicios básicos					11	1	\$ 30,00	\$ 330,00
COSTOS DIRECTOS								\$ 6.500,00
Dispositivos médicos de uso en general					1	1	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
Materiales de aseo					2	1	\$ 100,00	\$ 200,00
Materiales de oficina					2	1	\$ 150,00	\$ 300,00
	Costo Año x Unid. Atención			\$ 10.790,45	Costo Año x Unid. Atención			\$ 6.830,00
	Costo Mes x Unid. Atención			980,95	Costo Mes x Unid. Atención			620,91
	Costo Día x Unid. Atención			32,21	Costo Día x Unid. Atención			20,39
	Costo Año x usuarios			51,38	Costo Año x usuarios			32,52
	Costo Mes x usuarios			4,67	Costo Mes x usuarios			2,96
	Costo Día x usuarios			0,15	Costo Día x usuarios			0,10
			%	61,24%			%	38,76%

REVISADO Y AUTORIZADO POR:

ELABORADO Y REVISADO POR:

LMC AIDE DORADO

ING. DARWIN LEON

DIRECTORA EJECUTIVA IPASB

PRESIDENTE GADPR - SAN SEBASTIÁN

COSTO TOTAL	
Costo Año x Unid. Atención	\$ 17.620,45
Costo Año x Usuarios	\$ 83,91
Costo Mes x Usuarios	\$ 7,63
Costo Día x Usuarios	\$ 0,25

ENTIDAD CONTRATANTE		PROVINCIA		MUNICIPIO		INVERTE ENTIDAD CONTRATANTE		PRESUPUESTAL		MONTE P/AS		COSTO TOTAL DEL CONTRATO								
GADP SAN SEBASTIAN		BOLIVAR		CANTON		INVERTE ENTIDAD CONTRATANTE		PRESUPUESTAL		MONTE P/AS		COSTO TOTAL DEL CONTRATO								
PROGRAMA BOLIVAR SHIMUNIMANTA / PROYECTO PARROQUIA OJALI EN PARROQUIA SAN SEBASTIAN																				
RECURSO	CANTIDAD	COSTO	FRECUENCIA /DIA/MES	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	APORTE ORGANIZADO	APORTE P/AS	COSTO TOTAL DEL CONTRATO
TALENTO HUMANO																				
Planes y programas (promoción, capacitación, asesoría, etc.)	1	\$ 980,95	11	\$ 10.790,45		\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 980,95	\$ 10.790,45		\$ 10.790,45	\$ 10.790,45
COSTOS INDIRECTOS																				
Servicios básicos	1	\$ 30,00	11	\$ 330,00		\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 330,00			\$ 330,00
COSTOS DIRECTOS																				
Dispositivos médicos de uso en general	1	\$ 6.000,00	1	\$ 6.000,00				\$ 6.000,00									\$ 6.000,00			\$ 6.000,00
Materiales de uso general	1	\$ 100,00	2	\$ 200,00					100,00								\$ 200,00			\$ 200,00
Materiales de oficina	1	\$ 150,00	2	\$ 300,00					150,00								\$ 300,00			\$ 300,00
TOTAL:				\$ 17.620,45		\$ 1.010,95	\$ 1.010,95	\$ 7.010,95	\$ 1.260,95	\$ 1.010,95	\$ 1.010,95	\$ 1.010,95	\$ 1.010,95	\$ 1.010,95	\$ 1.010,95	\$ 1.010,95	\$ 17.620,45	\$ 6.830,00	\$ 10.790,45	\$ 17.620,45

ELABORADO POR:
PRESIDENTE DEL COMITÉ SAN SEBASTIAN
LIC. DARWIN LEÓN

ELABORADO Y REVISADO POR:
COORDINADOR DE PROYECTOS
LIC. FRANCISCO BRAYO

ELABORADO Y APROBADO POR:
DIRECTORA EJECUTIVA P/AS
LIC. AIDE DORADO

